

**ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ACUACULTORA SAN LORENZO S.A. ACUALOSA
DEL 21 DE MARZO DEL 2013**

En la ciudad de Quito, Avenida de los Granados E14-947 y Av. de la Azucenas, hoy día jueves 21 de marzo del año 2013 a las 16H10, previa convocatoria efectuada, por el Gerente General de la compañía Ingeniero Julio Gonzalo Hidalgo Barahona, publicada en el Diario la Hora de esta ciudad el día viernes 08 de marzo del 2013, se instala la sesión de Junta General de Accionistas de la Compañía ACUACULTORA SAN LORENZO S. A. ACUALOSA, actuando como Presidente de la Junta el señor Ingeniero Juan Francisco Hidalgo Barahona, y como secretario su titular el señor Ingeniero Julio Hidalgo Barahona, quien empezó a formar lista de los asistentes a las 16H00, habiéndose completado el quórum al momento de la instalación de la Junta. El secretario deja constancia que todas las acciones son ordinarias y nominativas, y que los concurrentes representan el 88%, del capital Social de la compañía que es de USD. 2.000,00.

El señor Presidente de la Junta dispone que por Secretaría, se de lectura a la Convocatoria para la Junta, la misma que se halla publicada en el Diario La Hora de esta ciudad de Quito, edición del día viernes 08 de marzo del año 2013, la que textualmente dice:

CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA “ACUACULTORA SAN LORENZO S.A. ACUALOSA”.- De conformidad con lo establecido en la Ley de Compañías y en las disposiciones estatutarias pertinentes, se convoca a los señores accionistas de la compañía “ACUACULTORA SAN LORENZO S.A. ACUALOSA” a la Junta General de Accionistas, que tendrá lugar el día jueves 21 de marzo del 2013, a las 16:00, en el domicilio principal de la compañía ubicada en la Av. De los Granados E14-947 y de las Azucenas de esta ciudad de Quito, a fin de tratar el siguiente Orden del Día: **1.-** Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario. **2.-** Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2013. **3.-** Conocimiento y Resolución sobre los Estados de Situación Financiera. **4.-** Resolución sobre el destino de las utilidades. **5.-** Designación de Comisario para el periodo 2013. **6.-** Disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía. **7.-** Designación de Liquidador y más asuntos inherentes. **8.-** Conocimiento y resolución de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía y designación de su reemplazo. Los documentos que serán conocidos por la Junta General, se refieren al ejercicio económico hasta el 2012, se encuentran a disposición de los señores accionistas con la anticipación legal, en las oficinas del domicilio principal de la empresa, ubicadas en la dirección antes mencionada. Se convoca especial e individualmente al señor Andrés Padilla Nájera Comisario de la compañía. Quito, 4 de marzo del 2013. **F).- Ing. Julio Gonzalo Hidalgo Barahona. GERENTE GENERAL.**

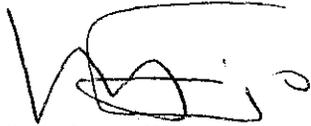
Terminada la lectura de la convocatoria se procede a tratar el **primer punto del orden del día “Conocimiento y Resolución sobre los Informes de la Administración y del Comisario”**, el Gerente General, Ing. Julio Hidalgo Barahona, da lectura a los informes de labores que presenta a esta Junta por el año

2012, la cual termina con aplausos de la Sala; seguidamente, se da lectura al informe que el Comisario señor Andrés Padilla, presenta a la Junta por el ejercicio económico 2012, puestos a consideración de la Junta dichos informes, son aprobados unánimemente. Acto seguido se trata el **segundo punto del orden del día, “Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, y contratación de la misma para el periodo 2013”**, por medio de secretaría se da lectura al informe de Auditoría Externa por el ejercicio 2012, presentado por la firma Consultora Gabela Cía. Ltda., conocido que ha sido dicho informe, un ejemplar del mismo se incorpora al expediente, y respecto a la contratación de la misma para el período 2013, la Junta luego de deliberar, decide por unanimidad la contratación de la firma Consultora Gabela Cía. Ltda., para que realice la Auditoría Externa de los Estados Financieros de la compañía por el ejercicio económico 2013, y se faculta al señor Gerente de la compañía a fin de que suscriba el contrato respectivo con dicha empresa. A continuación se trata el **tercer punto del orden del día, “Conocimiento y Resolución sobre los Estados de Situación Financiera”**, los cuales estuvieron oportunamente a disposición de los accionistas, la Junta los aprueba por unanimidad, se deja constancia que los administradores no votaron, un ejemplar de los documentos aprobados se anexa al expediente de la presente acta. Respecto al **cuarto punto del orden del día, “Resolución sobre el destino de las utilidades”**, no habiendo generado utilidades en el ejercicio del 2012, la Junta decide por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día. Seguidamente se pasa a tratar el **Quinto punto del orden del día, esto es “Designación de Comisario para el periodo 2013”**, y luego de las deliberaciones respectivas resuelve en forma unánime reelegir como Comisario al señor *Andrés Padilla para el ejercicio económico 2013*. Seguidamente se pasa a tratar el **Sexto Punto del orden del día “Disolución voluntaria anticipada y liquidación de la compañía”**, el Gerente General, ingeniero Julio Hidalgo Barahona, toma la palabra y expone a la sala la conveniencia de disolver, liquidar y cancelar de manera voluntaria y anticipada la compañía, por cuanto no se han cumplido los objetivos proyectados en la actividad camaronera, y al no visualizar en el futuro inmediato mayores repercusiones, recomienda a la Junta la Disolución Voluntaria Anticipada y Liquidación de la empresa ya que evidencia poca actividad económica y altas pérdidas de su patrimonio, y no teniendo proyección de expansión de la actividad camaronera, solicita a la sala la respectiva su pronunciamiento al respecto, la junta y luego de las deliberaciones correspondientes la Junta resuelve por unanimidad disolver, de manera voluntaria y anticipada la compañía y liquidar el activo y el pasivo, A continuación se pasa a tratar el séptimo Punto del orden del día **“Designación de Liquidador y más Asuntos Inherentes”** la sala de manera unánime designa como liquidador al señor doctor Jimmy Patricio Vega, a quien se le faculta para que realice todos los actos, firme cuanto documento sean necesarios hasta la culminación de la disolución y liquidación de la compañía, quien desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil asumirá la representación legal y extrajudicial de la compañía. Finalmente se pasa a tratar el Octavo Punto del orden del día **“Conocimiento y Resolución de la renuncia presentada por el Gerente General de la Compañía y designación de su reemplazo”**, la Junta luego de las deliberaciones correspondientes acepta la renuncia presentada por el Gerente General de la compañía Ing. Julio Hidalgo, y en su reemplazo designa de manera unánime al señor Luis Eduardo Sosa Cruz, para que desempeñe el cargo de gerente General por el periodo estatutario y/o hasta que se inscriba el nombramiento del liquidador, se faculta al secretario de la junta para que elabore los nombramientos de Gerente General y liquidador y notifique a los designados para que acepten o rechacen los cargos.

Se deja constancia que se agrega al expediente los siguientes documentos: a) Listado de asistentes a la presente Junta, debidamente firmada por todos los concurrentes. b) Hoja del Diario La Hora, conteniendo la convocatoria a esta Junta. c) Comunicación convocando especial e individualmente al Comisario de la compañía. d). Informes de Administración y del Comisario, así como de los Estados de Situación Financiera, de Resultados y el informe de Auditoría Externa; y, e) Fotocopia de la presente acta.

Agotado el orden del día, la Junta entra en receso de 15 minutos, transcurridos los cuales se reinstala, se lee el presente texto y se lo aprueba sin observaciones.

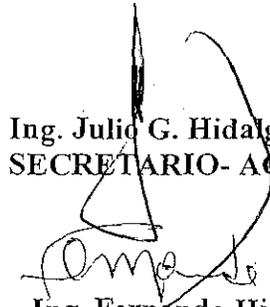
Concluye la sesión siendo las: 16H55 y para constancia firman,



Ing. Juan F. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Msc. Olivia E. Hidalgo Barahona
ACCIONISTA



Ing. Julio G. Hidalgo Barahona
SECRETARIO- ACCIONISTA



Ing. Fernando Hidalgo Barahona
ACCIONISTA